



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00300570 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE FRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 20 AGO 2012

VISTO:

El Informe Nº 1739-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 14 de Agosto del 2012, proveído de fecha 15 de Agosto del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de Enero del 2012, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 007-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista CONSORCIO NORTEÑO, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD- CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES", por un monto contratado ascendente a S/. 4'954,474.29 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 29/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) DIAS NATURALES.

Que, mediante R. G. R. Nº 00000141-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 19 de Marzo del 2012, se DESIGNO al Ingeniero JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ, a partir del 13.03.12, como Inspector de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD- CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES", de acuerdo a las consideraciones expuestas en la citada resolución.

Que, mediante Informe Nº 1739-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 14 de Agosto del 2012, el Sub. Gerente de Obras, alcanza su propuesta como nuevo Coordinador de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD- CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES", al Ingeniero WILSON VALLADOLID PIEDRA, con Registro CIP Nº 83567, en reemplazo del Ingeniero JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ, solicitando se sirva disponer el acto administrativo pertinente para la designación.

Que, mediante proveído de fecha 15 de Agosto del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 1739-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo del Art. 190º y 193º del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 184-2008-EF, se concluye que es Procedente la DESIGNACION del Ingeniero WILSON VALLADOLID PIEDRA, con Registro CIP Nº 83567, en reemplazo del Ingeniero JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINEZ, como nuevo Coordinador de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD- CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES", debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente.





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

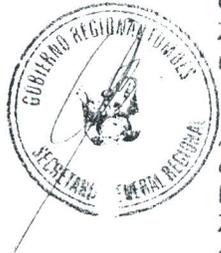
Nº 00000570 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 AGO 2012

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la Designación del Ingeniero JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINES, como Inspector de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD- CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 14 de Agosto del 2012, al Ingeniero WILSON VALLADOLID PIEDRA, con Registro CIP Nº 83567 como nuevo Coordinador de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD- CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ingeniero WILSON VALLADOLID PIEDRA, Empresa Contratista CONSORCIO NORTEÑO, JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINES, Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Guillermina Córdova Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA